

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL AL DIRECTORIO DE TRIPLEORO CEM

No. 12 - 2011

PARA : Directores
DE : Guillermo Quezada
FECHA : Febrero 28 del 2012
ASUNTO: Informe de Gestión año 2011



Esta gerencia les hace conocer al directorio de TripleOro CEM, un resumen de las principales actividades realizadas en las diferentes áreas durante el Período 2011.

ACTIVIDADES OPERATIVAS:

1. GERENCIA GENERAL:

Actualización de documentación legal; A la fecha están actualizados y revisados los libros de actas, tanto del Directorio como de la Junta de Accionistas de TripleOro CEM.,

Asignaciones del ex IECE; Durante el año 2011 las transferencias del 10% de telefonía no fueron entregadas normalmente de parte del Ministerio de Economía, por tal razón ciertas obras planificadas con anterioridad han sido retrasadas en su ejecución. Por este motivo no se pudo cumplir con los pagos de las amortizaciones del fideicomiso con Shanghai Yu Kai Trading Co., así mismo por la dinámica de la operación y de la necesidad de realizar las obras en varios sectores populosos en la ciudad de Machala, se postergo sus pagos.

Inventario de los Sistemas Existentes; Se tiene actualizado el inventario de información de los sistemas hidráulicos existentes para su debido control, revisión y evaluación periódica de los mismos. Así como también para la revisión de las auditorías de Control de parte de la ESPOL, CICO y COCG.

Índices de Gestión; La oportuna revisión de los indicadores de gestión, tanto del área Operativa, Técnica, Comercial, Administrativa como Financiera, nos permite continuamente mejorar procesos y procedimientos. Todo esto nos permitió en el presente año pasar las auditorías de calidad y ser nuevamente Revaluado la certificación del Sistema de Calidad ISO 9001:2000. Es importante recalcar que el Sistema de Calidad implementado nos obliga a medir y evaluar de una manera más objetiva nuestras metas con fuertes mecanismos de control en la estructura funcional. También es importante destacar que gracias a las oportunas auditorías técnicas de la ESPOL, CICO y CICG se continua mejorando la eficiencia en la utilización de los materiales y en los rendimientos tanto de equipos y como de cuadrillas.

Selección del Staff de Tripleoro; Durante el año 2011 se realizaron entrada y salida de varias personas en las distintas áreas en beneficio de optimizar la eficiencia de la empresa, una de ellas fue la contratación de la abogada Dalys Gonzalez quien reemplazo al Abg. Leo Vásconez; también se fortaleció el área de Gestión de Cartera

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

con entrenamiento y capacitación al personal, obteniendo un equipo profesional en la recuperación de cartera; Se fortaleció la gestión de la Gerencia Comercial con nuevos programas de promociones y de Obras a ejecutarse.

Inversiones en Equipos; Se continua invirtiendo en lo siguiente: 1) Medidores, con las mejores características y con precios competitivos, tanto de medidores como de macro medidores; 2) Se continuo con el cambios de varios computadores y compra de varios equipos adicionales para el área de sistema; 3) Se continua en el cambio progresivo de motos al personal de inspectores de usuarios y de cartera.

Publicidad y Campaña de Imagen; Se continua con el fortalecimiento del área de marketing para lograr los siguientes objetivos: 1) Desarrollar estrategias de comunicación en busca de la eficiencia informativa dentro y fuera de la empresa; 2) Mantener y crear estrategias promocionales y publicitarias para apoyar a los diferentes departamentos; y 3) Mantener y mejorar la relación con la dirigencia y moradores de los barrios de la ciudad. Todos estos puntos se ha venido realizando en este año para lograr los objetivos de recaudación.

Actualización de Catastro; La estrategia de desarrollo Social, fue dirigida planificadamente a los usuarios de los diferentes sectores, con el propósito de fortalecer la gestión que vienen realizando la Gerencia Comercial y el equipo de cartera. Con la implementación de los objetivos de marketing, se logro la actualización de los números telefónicos; así como la actualización del Plan de Catastro en un 85% de efectividad durante el año 2011.

Gestión Comunitaria; La estrategia de desarrollo Social, es otro plan piloto de "Auto Gestión" del mismo modo se procedió aplicar estrategias de motivación y de atención a los requerimientos planteados y buscar la manera de que los usuarios contribuyan con el desarrollo de su sector, con lo que hemos logrado aumentar la confianza de estos usuarios y crecer en el número de usuarios al día.

Plan de inversiones; Se ha venido ejecutando con normalidad en el año 2011 el plan de inversiones, el mismo que identifica las principales obras que estaban planificadas por tipo de cobertura, como: a) Captación; b) Producción; c) Conducción; d) Distribución; y, e) Alcantarillado. Así como también, las inversiones de tipo logístico, vehículos, equipos, herramientas, etc.

Situación Legal; Es importante destacar que todas las actividades realizadas por la compañía en el año 2011 fueron realizadas y gestionadas por el por el Abg. Leon Vásconez y después por la Abg. Dalys Gonzalez; y supervisadas por la Comisaría de la compañía Ingeniera Mónica Ganchoso Zambrano de conformidad con lo señalado en el Art. 276 de la Ley de Compañías del Ecuador y cláusula vigésima novena de los Estatutos Sociales de la Empresa, así como de las actividades de control y supervisión de la Auditoría Externa realizada por el CPA Javier Franco Parrales, cumpliendo de conformidad con lo estipulado en los Art. 318, 320, 321 de la Ley de Compañías del Ecuador.

Convenios Firmados; Actualmente se continúa con la participación de TripleOro CEM en la ayuda y colaboración con varias Instituciones sin fines de lucro, para lo cuales se tiene firmado acuerdos y convenios, los mismos que me permito detallar: a) Convenio con El Benemérito Cuerpo de Bomberos para el mantenimiento de los Hidrantes existentes en la ciudad de Machala; b) Cooperación con la Torre Medica en la

prestación social de Salud; c) Convenio con los señores Militares para el resguardo del personal en zonas peligrosas; d) Convenio con el Banco de Guayaquil para la recaudación de planillas con el programa "El Banco del Barrio".

Técnico; Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alcantarillado de la ciudad de Machala, con equipos (Hidrocleaners); sustitución de redes principales, tirantes, redes terciarias; y, limpieza de canales; así como la implementación del Robot para el análisis de las tuberías de aguas servidas. También es importante indicar que debido a la vetustez de las tuberías de alcantarillado se hace necesario para recomendar al directorio, para el próximo año, en ciertos sectores, realizar los cambios de tuberías para evitar que se colapse el sistema.

Aspectos Administrativos; Dentro de los logros alcanzados en el área administrativa se destacan los siguientes: a) Mantener los tiempos de compra de 5 días; b) Reducir los gastos administrativos en consumo de energía eléctrica del edificio en un 7% con relación al año 2010; c) Reducir el consumo de telefonía fija con relación al año 2010 en un 6%; y, d) Generar alternativas de pago del personal; y, e) Plan Motos 2011.

Requerimiento al Directorio de TripleOro CEM:

Recomendaciones y Sugerencias de los Asesores y Consultores que requieren de la Autorización del Directorio:

De acuerdo a lo objetivos planteados para el año 2012 y de acuerdo a lo que los asesores y consultores han recomendado para lograr alcanzar dichas metas y objetivos, solicito las autorizaciones correspondiente de parte del Directorio y si fuere el caso en la Junta de Accionista, para los siguientes temas:

- ❖ Aplicando los reglamentos vigente, y de acuerdo a la Ordenanza de Prestación de Servicio de TripleOro CEM, corregir la base de cálculo para los usuarios de categoría con un consumo promedio de agua de hasta 60 M³ a partir del mes de Enero del año 2012; de acuerdo a la información que tenemos en el catastro de usuario. Este pedido se hace necesario para poder nivelar o recuperar nuestros costos en la estructura tarifaria al facturar el M³ de acuerdo a la tarifa referencia de US\$ 0,39 cada m³.
- ❖ Solicitar al Ministerio de Finanzas y Crédito Público de acuerdo a lo señalado en el Art. 93 de la ordenanza de prestación de servicios de TripleOro CEM segundo inciso, el "Reajuste anual de la tarifa inicial de \$0,39 c/m³; tomando como promedios los índices señalados en el Art. 98 que tiene relación a: 1) Índice al consumidor y 2) Costo de energía eléctrica" la tarifa referencial que debe de estar vigente al 31 de Diciembre del 2011 en \$0.42 c/m³.
- ❖ Recuperar para el próximo año 2012, en forma proporcional y progresiva la inversión de mejoras realizadas en agua potable y alcantarillado por parte de TripleOro CEM en la ciudad de Machala hasta el cierre del ejercicio fiscal 2008; según informe elaborados por el Departamento técnico de TripleOro CEM aprobados por el Directorio, de toda la inversión con sus respectivos costos financieros a través de la Contribución Especial por Mejoras señalada en la Ordenanza de prestación de servicio de TripleOro CEM, Art. 79 al 84, publicada en el registro oficial No. 348 del 3 de Junio del 2004, de acuerdo al informe

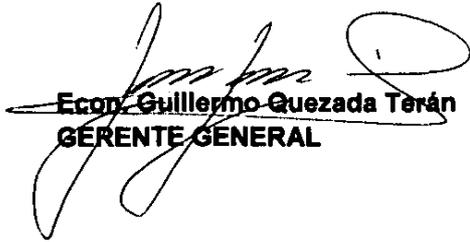
determinado técnicamente por la gerencia técnica y gerencia administrativa de TripleOro, y aprobada por el Directorio de la empresa de economía mixta. Estos valores serán reinvertidos en los nuevos programas de mantenimiento y desarrollo de obras que requiere la prestación de los servicios públicos en la ciudad de Machala.

- ❖ El cobro de intereses por mora de las facturas emitidas y no pagadas y que estén pendiente de pago al 31 de Diciembre del 2011 por los usuarios de la ciudad de Machala, los mismos que deben ser calculados desde sus inicios, incorporárselos de una sola vez con la emisión del mes de enero del 2012; por tener la responsabilidad TripleOro de manejar todo el sistema hidráulico de la ciudad de Machala y para cumplir los objetivos y obligaciones señalados en la ley y ordenanza.
- ❖ Aplicación de las NIFF; De acuerdo a lo solicitado por el Dr. Pedro Solines Chacón, Superintendente de Compañías del Ecuador, en su Resolución No. 08.G.DSC del 20 de Noviembre del 2008, donde solicita la aplicación OBLIGATORIA de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIFF" por parte de la Compañía de Economía Mixta, a partir del 1 de Enero del 2011; solicito al Directorio y a la Junta de Accionistas la aprobación nuevamente de los cambios realizados dentro de la Estructura Financiera de los Estados Financieros terminados al 2011 por la Implementación de las NIFF a partir del año 2011, las mismas que con su aplicación en los saldos finales al 31 de diciembre del 2011 cambiarán la estructura financiera así como sus proyecciones; está implementación está a cargo del área contable. En este punto sugiero las siguientes alternativas para fortalecer el Capital Social de la empresa a) Capitalizar Pasivos; b) Capitalizar utilidades a través de la facturación de años anteriores de Pasaje y El Guabo.
- ❖ Contratación de las Auditorías Técnicas; Es importante solicitar nuevamente la aprobación del Directorio y de la Junta de Accionistas de la contratación de las Auditorías Externas Técnicas y de cumplimientos de objetivos y programas de Inversiones de TripleOro CEM en la ciudad de Machala, tanto de los señores de la Escuela politécnica del Litoral (ESPOL), como de la División de Saneamiento Ambiental del Colegio de Ingenieros Civiles del Guayas (CICG), así como del Colegio de Ingenieros Civiles de El Oro (CICO) para el año 2011. Así como también la contratación de la compañía SGS certificadora de la Calificación ISO 9001:2000; Por el año 2012.
- ❖ Aplicación de Notas de Créditos; Es importante que el Directorio me autorice nuevamente la Aplicación y reglamentación del Proceso de revisión de facturas que se encuentren impagas por más de 60 meses, la mismas que según el Art 10 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, que habla sobre las Deduciones, nos permitan emitir las respectivas Notas de Créditos y aplicarlas contablemente dentro del mismo ejercicio fiscal, para sincerar la cartera de clientes que se encuentren impagas por más de 60 meses.
- ❖ Así mismo la autorización para no facturar a cuyos usuarios tienen deudas superiores a los 36 meses, porque el registrar un ingreso que no se va a cobrar genera un crecimiento de la cartera y un pago de impuesto a la renta por ingresos no recibidos.

- ❖ Adicionalmente la aprobación de los programas técnicos de corto y mediano plazo en las áreas técnicas, de asesoramiento y de modernización de la prestación del servicio que gestiona la empresa.

En esta forma dejo presentadas los principales objetivos logrados en el año 2011 a fin de que este sea conocido y aprobado por ustedes. Cualquier duda o preguntas a la presente no duden en contactarme, sin otro particular por el momento me es grato suscribirme de ustedes.

Atentamente,


Econ. Guillermo Quezada Terán
GERENTE GENERAL

